

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM: 12.202

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 3 se abrió á las tres y media.

El señor Hernandez Iglesias se hace eco de las quejas de la prensa de Cádiz respecto á la mala administración de la beneficencia particular en aquella provincia, y pide que se estudie un proyecto de ley para poner término á los abusos denunciados.

El ministro de la Gobernación dice que para depurar los hechos que se denuncian ha dispuesto que el director general de Beneficencia gire una visita de inspección á la provincia de Cádiz.

Rectifica el señor Hernandez Iglesias, y pide que se acuda á remediar el estado ruinoso del notable edificio histórico y artístico de Salamanca donde se hallan instaladas las oficinas del gobierno civil.

Orden del día.—Continúa el debate político. El Sr. Gonzalez (D. Fernando) interviene para hacerse cargo de alusiones como representante de un partido republicano.

Dice que no han debido traerse al debate los *meetings* del 29 de Octubre: los conservadores pueden ejercitar su acción ante los tribunales, pero no dirigirse contra el gobierno, cuyos delegados no hallaron en aquellas reuniones nada que revistiera carácter de delito.

Las restauraciones son duraderas cuando armonizan lo antiguo con lo moderno. Muchos creyeron que llegaría á realizarse ese consorcio, pero las esperanzas han sido defraudadas.

El partido liber al cuando llegó al poder tenía una hueste cuya ala izquierda penetraba en las filas republicanas, llegando con la derecha al campo conservador, y á pesar de esto no ha cumplido sus compromisos por hallarse condenado á perpetua esterilidad dentro de la monarquía, ó porque hay algo en la atmósfera que impide la realización de todas las iniciativas.

Ni el matrimonio civil ni otros principios democráticos que hay establecidos autorizan á los republicanos para la evolución hecha por el Sr. Almagro en nombre de los posibilistas. Si éstos continúan en la actitud que tenían, deben declararlo aquí; si por el contrario el acto del Sr. Almagro es trascendental, también deben decirlo con franqueza.

No somos ni seremos nunca benévolo ni malévolos: queremos vivir al amparo de la legalidad, y hemos de prestar nuestro concurso á la libertad y á la democracia.

El señor Almagro interviene de nuevo declarando que los republicanos son una gran familia cuyos extremos no se tocan.

Las reformas realizadas demuestran que la democracia está en nuestras instituciones. No estamos en situación constituyente: hay que aceptar los hechos como base de la política de los partidos.

Desde el 3 de Enero del 74 continuamos nuestra actitud, desafiando la injuria y despreciando la calumnia.

En las declaraciones del señor Gonzalez sólo hay una fuerza que yo respeto y es la de la autoridad personal de su señoría.

¿En nombre de quién ha hecho el señor Gonzalez sus declaraciones?

Su señoría no pertenece á la izquierda republicana que representan el Sr. Pi y los federales, ni al centro en que se halla el Sr. Ruiz Zorrilla, ni á la derecha en la que nosotros nos encontramos.

No estamos en situación constituyente; la situación actual está constituida, y hay que aceptar los hechos como base de la política de los partidos, teniendo en cuenta que lo esencial es que el derecho se realice.

La esencia democrática de la revolución está á punto de realizarse, y si el ensayo da la armonía de los dos principios, existirá en España una monarquía democrática.

La obra redentora del partido liberal es democrática; negarlo es cometer una injusticia.

La familia había sido disuelta revolucionariamente por los conservadores por medio de un decreto y ya es ley del reino la del matrimonio civil.

Si la ley del Jurado es deficiente, no estará exento de culpa su señoría, que al discutirse sólo le aplicó el atributo del silencio.

El proyecto del sufragio encierra el ideal democrático y republicano.

Teniendo estas conquistas democráticas es cometer un gran injusticia ampararse en la legalidad y pedir el cumplimiento del derecho con una amenaza de fuerza en el templo de las leyes.

Desacredita vuestra política el que esteis vosotros aquí, en el Parlamento, discutiendo las leyes y levantando bandera facciosa en la montaña ó en la calle.

Censurábais al señor Castelar porque vino á las Cortes de la restauración, y vosotros habeis tenido que seguir su ejemplo, y con nosotros habeis jurado la Constitución.

Como el 3 de Enero decimos hoy: Defendamos una política de legalidad y orden, y cuando exista una legalidad comun nos dedicaremos á corregir la administración, que es mala, y resolver los problemas económicos.

El señor marqués de Muros, hablando para alusiones, dice que en las Repúblicas americanas no se permiten las reuniones de monárquicos, y en España no debían consentirse las de los republicanos.

Respecto á los posibilistas, mientras no

se declaren monárquicos, hay que considerarlos tan peligrosos como los demás republicanos.

El ministro de la Gobernación dice que en los *meetings* republicanos se respetó la ley.

El señor Gonzalez (don Fernando) rectifica atribuyendo á los posibilistas la responsabilidad del desconcierto republicano.

Declara que vivirá dentro de la ley con tal de tener condiciones de derecho para cambiar la organización existente, y si no, no.

El ministro de la Gobernación protesta contra las amenazas de apelar á la fuerza.

Rectifica nuevamente el señor Almagro diciendo que la actitud del partido posibilista es desinteresada, y se apoya en las declaraciones del señor Castelar en su discurso del 7 de Febrero del 88.

El señor Abarzuza explica la benevolencia de los posibilistas como limitada á lo que es patrimonio comun, á los principios democráticos, y protesta contra la especie de que su política fuese como puente fácil que se tiende para ir de una parte á otra, de un campo á otro campo.

Queda terminado el debate, y se levanta sesión á las siete.

### CONGRESO.

La sesión del 3 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Canido pregunta en qué estado está el expediente relativo al pago de la subvención á la compañía del ferrocarril de Torralba á Soria.

Aprovecha la oportunidad el ministro de Fomento, y contesta á las excitaciones que en igual sentido se le hicieron en sesiones anteriores, relatando la historia del expediente, de la cual resulta que la compañía concesionaria no ha cumplido todavía las condiciones estipuladas. No obstante, y como el informe del Consejo de Estado es favorable á las pretensiones de la compañía, el ministro presentará á las Cortes un proyecto de ley autorizando el pago de la subvención.

El señor Martinez Asenjo reclama la presentación de ese proyecto con toda urgencia, á lo cual se opone el señor Hernandez Prieta en frases un tanto vivas, que le valen una advertencia del presidente.

Vuelve el señor Canido á la palestra para denunciar abusos electorales cometidos en Torrelaguna, donde el alcalde metió en la cárcel el día de la elección á todos los conservadores.

El señor Gomez (D. P.), que es diputado por dicho distrito, niega rotundamente lo de abusos y atropellos.

El Sr. Martinez del Campo (de la comisión) contesta al discurso del vizconde de Campo Grande sobre el sufragio universal. Rebate las teorías emitidas por es-

te respecto de la soberanía, estableciendo distinciones entre los que son vecinos y los que representan la opinión del país.

En sentir del orador no es bastante la denominación de *vecino*, porque hay muchos que sin ser cabezas de familia ni tener las estrechas condiciones exigidas en la enmienda del vizconde de Campo Grande, son tan dignos y acreedores como los demás para ejercer el derecho electoral.

Por la teoría del diputado conservador, los presos y procesados tendrán derecho á votar, mientras que en el proyecto del gobierno se les excluye, porque están privados de libertad.

Rechaza el argumento de que la reforma electoral ocasionará perturbaciones y trastornos, asegurando, por el contrario, que esa ley significará la paz pública y el progreso del país.

Hace una detenida excursión científica é histórica para demostrar que Europa, ó más bien el mundo entero, en sus soluciones políticas se inclina á la izquierda, ó sea del lado de la libertad y del progreso, movimiento unánime al cual será en vano que se opongan los conservadores españoles.

Rectifican los señores vizconde de Campo Grande y Martinez del Campo.

Pedida votación nominal, fué desechado la enmienda por 86 votos contra 26.

El Sr. Alvear, despues de afirmar que el sufragio es un peligro para la patria y para la monarquía, apoyó una enmienda al mismo artículo 1.º, pidiendo que solo se conceda el voto á los que sabiendo leer y escribir *correctamente* paguen determinada cuota de contribución y lleven cierto número de años de residencia en el distrito.

El Sr. Gonzalez (de la comisión) impugnó la enmienda, demostrando la injusticia que resultaría de prevalecer lo definido por el Sr. Alvear.

Este rectificó, retirando despues su enmienda.

Se levantó la sesión á las siete y media.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Diario Español*:

“A última hora han comenzado á circular candidaturas, á las que no damos hospitalidad por creer que en estos casos mejor es no dar pábulo á las noticias que se inventan, ya con intención, ya por cálculo, ya por móviles de todos conocidos.

“Lo que sí creemos es que la crisis comienza hoy á tomar carácter y aspecto de indudable exactitud y seriedad, y que desde esta tarde la crisis es oficial.”

—Leemos en *El Imparcial*:

“Entre la gente política desocupada, y que por efecto de sus pocas ocupaciones

se dedican á observar, murmurar y sacar consecuencias de sus observaciones y murmuraciones, se hizo notar ayer la coincidencia de que el señor Alonso Martinez llevaba tres ó cuatro dias sin presidir la sesión de la Cámara, y relacionaban esta pequeña huelga presidencial con la conferencia celebrada anteaer entre los dos presidentes.

Decíase, y solo á título de rumor lo consignamos, que el presidente del Congreso no se mostraba muy apasionado por la conciliación, especialmente con ciertos elementos, y que había manifestado en alguna parte que esto es la situación del gobierno, no podía seguir así, pues era una situación en cierto modo interina, y que no podía prolongarse por mucho tiempo.”

—Dice *La Epoca*:

“Y sigue el jefe de la situación con sus entrevistas, corriendo carteras, aplazando debates y buscando salida, más ó menos honesta, á los conflictos que le abruma, creyendo que todo se puede vencer saciando ambiciones.”

—El señor conde de Pallares ha presentado una enmienda al art. 11 del proyecto de ley de empelados, estableciendo entre las condiciones para ser gobernador de provincia las de haber sido cuatro años secretario de Diputación provincial por oposición, ó haber ejercido el mismo cargo en propiedad durante ocho años.

—En los círculos aristocráticos se habló anoche de una cuestión de honor surgida á consecuencia de cierta carta dirigida por el hijo de una duquesa viuda al director de un diario liberal que ha publicado recientemente varios artículos referentes á un asunto que estos dias ocupa la opinión pública, y del que se ha tratado en las Cortes.

—Sigue estacionada la política, no obstante los rumores, las conferencias y los cabildos que continuamente se suceden para tratar de llegar á una solución de equilibrio estable, y á pesar tambien de los deseos y de las impacencias que en algunos elementos se notan para llegar á dicha solución.

Pero como ayer dijimos, los deseos son mas que los sacrificios, así es que no se llega con facilidad al resultado práctico del asunto, por la misma razón que el infierno está empedrado de buenas intenciones, pero no de buenas obras.

—Ayer conferenciaron largamente los señores Lopez Dominguez y Gamazo, sin duda para comunicarse sus impresiones acerca de sus respectivas conferencias con el presidente del Consejo.

Tambien el general Lopez Dominguez comunicó inmediatamente al señor Martos el resultado de su conversación con el señor Sagasta.

Este, segun ayer se dijo, tiene el propósito de visitar al señor Martos para tratar de suavizar en lo posible las aspe-

zas y diferencias que entre ambos ilus-  
trados personajes existen, aunque, según los  
datos del presidente del Consejo, no  
hay en él grandes esperanzas en los  
resultados de su entrevista.

—Se encuentra mejor el señor don Ve-  
nancio Gonzalez, pero obligado todavía a  
guardar cama. Aun la tendrá que guar-  
dar dos ó tres días; y cuando se viene di-  
ciendo de su resolución de ausentarse en  
cuanto se halle mejor para buscar su res-  
tablecimiento en clima más benigno como  
el de Alicante y Málaga, es prematuro;  
pues aun cuando sea verdad que los mé-  
dicos se lo aconsejan, no tiene resolución  
formada sobre el particular, y su deseo  
sería poder concurrir al Congreso para  
hacer la defensa de su obra, aunque no  
convenga á su salud.

—Hay políticos, de la situación algu-  
nos, que en su impaciencia porque se plan-  
tee la crisis, piensan y anuncian que esto  
sucederá en el consejo ó consejo de ma-  
ñana jueves.

Nosotros, sin creer imposible que tal  
suceda, creemos que no van las cosas tan  
de prisa. La reconciliación con algunos de  
los elementos disidentes, acaso con los que  
más se desea, camina con lentitud, sin que  
esto sea decir que se desconfie de lograrla.  
Está en buen camino, y esto ya es mucho.  
Pero hay que esperar. Y á poco que co-  
rra el tiempo, nos encontraremos en las  
vacaciones de Pascua, que es para quan-  
do, según cálculos políticos, está todo  
aplazado.

—Según aviso circulado anoche por la  
secretaría del Congreso á los diputados  
que forman la comisión de presupuestos,  
hoy probablemente continuará el debate  
sobre los presupuestos.

—Leemos en *La Epoca*:  
"Hemos oído asegurar hoy que un dipu-  
tado por Cuba había recibido un telegrama,  
en el que se decía que aumenta la agita-  
ción del partido unión constitucional  
contra el general Salamanca."

—Hoy continuará la discusión de los pre-  
supuestos. Se suprimirá el resumen corres-  
pondiente á ingresos y se discutirán los  
presupuestos por secciones.

Mañana habrá Consejo, y en él si no  
se plantea la crisis, se resolverá al menos  
qué ha de hacerse con la cartera de Ha-  
cienda.

Una persona de la intimidad del señor  
ministro de Marina decía ayer que dicho  
ministro saldría del ministerio en la pri-  
mera crisis, y que se le concedería la mer-  
ced de un título de Castilla.

—El ministro de Hacienda, seguía me-  
jor anoche, pero no asistirá al Congreso  
hasta dentro de unos cuatro días.

También irá á saludar á S. M. la reina.  
—Anoche se decía que el general Lope-  
z Dominguez había manifestado que para  
la reconciliación de los liberales no  
creía necesaria otra condición el ex-minis-  
tro de la Guerra, que el total cumplimien-  
to del programa del partido liberal.

—Dice un periódico de Zaragoza que  
no ha habido elecciones municipales en  
los pueblos de Trasvares, Urrea de Jalón,  
Gallur y Escatrón, por no haberse presen-  
tando ni un solo elector á emitir su voto.

—Sigue estacionada la política, no obs-  
tante los rumores, las conferencias y los  
cabildos que continuamente se suceden  
para tratar de llegar á una solución de  
equilibrio estable, y á pesar también de  
los deseos y de las impacencias que en  
algunos elementos se notan para llegar á  
dicha solución.

Pero como ayer dijimos, los deseos son  
mas que los sacrificios, así es que no se  
llega con facilidad al resultado práctico  
del asunto, por la misma razón que el  
infierno está empedrado de buenas inten-  
ciones, pero no de buenas obras.

—El gobernador civil dirigió ayer va-  
rias comunicaciones á los presidentes de  
los círculos políticos y de recreo recordán-  
doles las órdenes que tiene dadas respec-  
to de los juegos prohibidos por la ley y  
añadiendo que se halla dispuesto á perse-  
guir con energía los centros en que se con-  
travenga á sus disposiciones.

—Dice *El Diario Español*:  
"Si el señor Sagasta gestiona con los  
disidentes de su política, hay que suponer  
que no trata de comprar benevolencias ni  
de halagar apetitos; hay que creer, y así  
lo entendemos nosotros, que el presidente  
del Consejo ha visto que no satisfacía su  
conducta á la opinión, y trata de rectifi-  
car con lealtad los principios que informan  
su política. Por lo mismo no hay que pen-  
sar en el instante cuál será el puesto que  
ocupará el personaje disgustado que se  
aviene á una conciliación honrosa, y noso-  
tros juzgaríamos obrar con harta injusticia  
si supusiéramos que el pacto del señor  
Lopez Dominguez con el señor Sagasta  
tuviera como base la oferta de una carter-  
ra, y que el pacto del señor Sagasta con  
el señor Gamazo no reconocía otra razón  
que la promesa de un puesto en el go-  
bierno."

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 4 de Diciembre de 1889.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓN-  
DOBA.

Muy señor mío:

Cartas y telegramas recibidos de los  
pueblos más importantes del distrito de  
Alcalá, participan haber sido acordada la  
candidatura del acudado y conocido ar-  
quitecto D. Higinio Cachavera para la di-  
putación á Cortes, como adicto al jefe del  
partido liberal, Sr. Sagasta.

Por dicho distrito gestiona el apoyo ofi-  
cial el Sr. Quejana, secretario particular  
del conde de Xiquena.

El general Pezuela anunció esta tarde  
una interpelación al ministro de Marina,  
por suponer que se adquirirán tres lanchas  
de vapor, de industria particular, que fue-  
ron desecadas.

Mañana explicará su interpelación, y  
le contestará el señor Rodriguez Arias.

En el Senado continuó la discusión del  
proyecto de ley de empleados, combatien-  
do el señor Barzanallana el art. 2.º

El debate se prolongará más tiempo del  
que asegura un diario profesional.

En una conferencia celebrada anoche  
por los señores Cos-Gayón y Sagasta, se  
acordó siguiere hoy la discusión del pre-  
supuesto; pero como el señor Azcárate  
había consentido aplazar su interpelación  
relativa al Ayuntamiento de Madrid sólo  
hasta la aprobación del artículo 1.º del su-  
fragio, el Presidente de la Cámara signi-  
ficó al diputado republicano que en esta  
semana podrá realizar sus deseos sin ne-  
cesidad de recurrir á una proposición inci-  
dental.

En el Congreso pronunció un extenso  
discurso el Sr. Laiglesia, apoyando una  
enmienda al presupuesto de gastos, y le  
contestó el Sr. Ramos Calderón.

Las preguntas que dirigieron algunos

diputados á los ministros carecieron de  
interés general.

El Salón de Conferencias estuvo concu-  
rrido, pero faltan noticias é impresiones  
políticas que revistan alguna novedad.

El Sr. Montero Rios regresó hoy á esta  
corte.

Los conservadores se muestran muy  
confiados en que la conciliación no se rea-  
lizará, y sólo esperan que se legalice la si-  
tuación económica, por entender que en-  
tonces podrían ser llamados á la goberna-  
ción del Estado.

*El corresponsal.*

#### MODAS.

*Dos toilettes de rigoroso invierno.—Traje  
de luto.—Traje para niña.*

Ahora que el frío empieza á hacer de  
las suyas, creo de utilidad para mis lecto-  
ras la descripción de dos *toilettes* de ri-  
goroso invierno.

Una de ellas es de paño azul japonés.  
La túnica, muy ajustada en el cuerpo, cae  
recta por detrás y por delante, y se abre  
en los costados sobre una falda de *peluche*  
nútria, guarnecida con aplicaciones de  
pasamanería mate. El borde inferior de  
esta túnica se adorna con anchas tiras de  
piel de nútria. Bordados de pasamanería  
adornan el cuerpo. Mangas de *peluche* nú-  
tria con puños de piel. Boa y manguito de  
piel nútria. Pequeña toca de piel adorna-  
da con una cabecita de gato con ojos de  
cristal. Velo de tul moteado. Guantes de  
cabritilla color cuero.

El segundo modelo, muy apropiado  
para señorita, es en extremo elegante. La  
falda, de paño beige, está cubierta en la  
mitad inferior de innumerables bordados  
de pasamanería un tono mas oscuros que  
el paño. Cuerpo ajustado, abierto por de-  
lante sobre un plastrón bordado. Mangas  
lisas. Complemento de este traje es una  
chaqueta larga de terciopelo azul marino,  
adornada con un cuello de piel de *petit gris*  
que se prolonga por delante en dos largas  
puntas, que llega hasta el borde de la fal-  
da. Mangas lijeraente huecas con puños  
de piel de *petit gris*. Sombrero redondo  
de terciopelo azul, adornado con lazos de  
ancha cinta beige y con un pájaro de fan-  
tasía. Velo de tul fruncido sobre el ala  
del sombrero y en el cuello. *En tout cas*  
Directorio, de seda azul.

*Traje de luto.*—Describiré uno que he  
tenido ocasión de ver recientemente, y que  
pueda recomendarse por su severa elegancia.  
Es de *cachemir* negro, crespón inglés  
y pasamanería mate. Cuerpo cruzado so-  
bre un plastrón de pasamanería, con se-  
gundos delanteros vueltos en forma de  
chaqueta. Mangas menudamente plegadas  
de crespón inglés con puños de pasama-  
nería. Falda plegada también de crespón  
inglés, guarnecida en el borde con una an-  
cha cenefa de pasamanería. Los costados  
de esta falda desaparecen bajo anchas  
paldas de cachemira, guarnecidas con pe-  
queñas aplicaciones de pasamanería colo-  
cadas en forma de cascada. Sombrero de  
fieltro negro con el ala abarquillada en los  
costados. Se adorna con un grupo de plu-  
mas negras y un lazo doble de crespón in-  
glés sujeto con un broche de azabache  
mate. Guantes de piel de Suecia negros.

Para terminar, daré á mis lectoras la  
descripción de un lindo vestido para niña.  
Se hace este traje con dos telas, una  
de lana azul pálido y la otra de lana esco-  
cesa gris, negra y azul. La levita, lisa en

el cuerpo, forma en la parte de detrás de  
la falda cuatro anchos pliegues y se abre  
sobre un delantero de lana azul pálido  
plegado en acordeón. Mangas lisas con  
pequeñas carteras. Triple esclavina for-  
mada con dos cuellos de tela escocesa y  
uno de lana lisa. Sombrero de fieltro gris,  
adornado con un grupo de plumas azules y  
forrado de terciopelo negro.

*Ernestina.*

Paris 26 Noviembre 1889.

#### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar  
en esta Audiencia la vista de la causa ins-  
truida en el juzgado de Posadas, por in-  
fidelidad en la custodia de presos, contra  
Bartolomé Gimenez de la Torre y otro,  
que serán defendidos por el letrado señor  
don Fernando Lacalle, y representado por  
el procurador señor don Antonio Luna.

—**Producción.**—La provincia de  
Córdoba está tenida por la que mayor  
número de hectólitros anuales de aceite  
produce, puesto que ascienden á 601.800,  
siguiéndole la de Sevilla con 538.675, y  
Jaen con 393.108. Véase con cuánta ra-  
zón pedimos se atienda á este ramo de ri-  
queza, mejorándolo en lo posible para que  
pueda sostener la competencia en los mer-  
cados extranjeros, á que por su buena ca-  
lidad es acreedora, y si pedimos con jus-  
ticia se rebajen los tributos para que no  
perezca producción tan importante.

—**El vigia.**—Será pasado maña-  
na—el general escrutinio.—De este mo-  
do los electos—prontos serán efectivos.

—**Pastoral.**—Varios periódicos de  
Madrid y provincias publican íntegra la  
última carta pastoral que nuestro dignísi-  
mo Prelado dirigió al clero y fieles dioce-  
sanos en el *Boletín Eclesiástico* correspon-  
diente al día 25 de Noviembre, y que nos-  
otros tambien tuvimos el gusto publicar.  
Los aludidos colegas hacen grandes elo-  
gios de este importante trabajo, notable  
por su fondo y galana forma.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obte-  
nida en los fieltros de esta capital el día  
4 del corriente.—Central, 365 pesetas y  
25 céntimos.—Puente, 193'72.—Pretor-  
io, 1401'22.—San Sebastián, 244'52.—  
Victoria, 280'92.—Matadero, 2726'50.—  
De las 5212 pesetas y 13 céntimos recau-  
dadas, corresponden al Tesoro 2493'10.  
—A la provincia y municipio 2493'15.—  
Adicionadas 225'88.

—**Sorteo.**—Se ha verificado ante la  
Junta clasificadora de aspirantes á la Ju-  
dicatura, el sorteo de los opositores con  
arreglo al cual han de practicarse los ejer-  
cicios. La *Gaceta*, publica los comprendi-  
dos hasta el número 500, con un "se con-  
tinuará," que hace creer son muchos aún los  
aspirantes. Entre ellos figuran con los nú-  
meros 73, 125, 262, 285, 291 y 365, res-  
pectivamente, los señores don Francisco  
Gutierrez Sisternes, don José Rodriguez  
Pequeño, don José Navarro y Coca don  
Francisco Delgado Parejo, don Guillermo  
Belmonte y Muller y don Manuel Viniegra  
y Vargas.

—**Era de esperar.**—Hemos sabido  
con satisfacción que son bastante numero-  
sos los pedidos de suscripciones que ha  
recibido el señor don Manuel Gonzalez y  
Francés para la obra de *Patrología y Teo-  
logía Patristica* que está escribiendo, y de  
la que ya nos ocupamos dias anteriores en  
un artículo bibliográfico, debido á la plu-

ma de un estimado amigo nuestro. No nos  
sorprendo este buen resultado, atendida la  
notoria ilustración del clero de este Obis-  
pado y el indisputable mérito de la obra,  
cuyo segundo cuaderno está para repartir-  
se en uno de los dias próximos.

—**La panoplia.**—Sobre los ricos ta-  
pices—de una espléndida morada—donde  
alternan el buen gusto—con cosas ricas y  
rancias,—se vé una extensa panoplia,—  
donde diferentes armas,—pregonan he-  
chos distintos é inolvidables hazañas,—  
que en sus anales registra—peronne la  
historia patria.—Un alfanje damasquinado  
—y una espada toledana,—que se encon-  
traron furiosos—en los campos de bata-  
lla,—rendidas tras de la lucha,—en la pa-  
noplia descansan,—conservando el fuerte  
acero,—rojas y ya oscuras manchas—co-  
mo huellas indelebles—de la sangre máho-  
metana.—Completañ aquel conjunto—  
dos sables, una espingarda,—un arcabuz,  
tres puñales,—una rodela y tres dagas,—  
que parece que contienen—en sus puntas  
aceradas,—con mil secretos instintos,—  
todo el odio de una raza.—A veces por  
las visiones—de la fantasía, estrañas,—pa-  
rece que van surgiendo—del fondo de  
aquella sala,—moros con blancos turban-  
tes—de espesas y luengas barbas,—y cris-  
tianos aguerridos—vistiendo cotas y ma-  
lla,—en cuyos ojos fulgurán—tempestades  
y asechanzas,—rivalidades y enconos,—  
mil empresas temerarias.—Mudos, inqui-  
tos, feroces—hacia la panoplia avanzan,  
—y apoderándose ciegos,—de aquellas lu-  
cientes armas,—ván á luchar... yo los veo,  
—pero después los fantasmas,—disipan  
del sol los rayos,—que penetran en la es-  
tancia.

—**Oposiciones.**—En los ejercicios  
de oposición verificados en la Universidad  
de Sevilla para proveer las escuelas de  
niñas vacantes en el distrito, han sido  
propuestas: para la de Montilla, doña  
Matilde Pinagos; para auxiliar de la Es-  
cuela práctica agregada á la Normal de  
Córdoba, doña María Josefa García Cal-  
ero y para la de Rute, doña Isabel Mar-  
tinez Martinez.

—**Movimiento.**—El ocurrido en la  
Caja provincial de fondos desde el día 1  
al 4 del corriente, es el que anotamos á  
continuación. Existencia del día 30 de  
Noviembre, 3.023 pesetas 21 céntimos.—  
Ingresado por el Ayuntamiento de Añora  
250; ídem por el de Benamejil 1.500; ídem  
el de la Rambla, por ampliación, 250.—  
Existencia para el día de ayer 5.023 pes-  
etas y 21 céntimos.

—**Regreso.**—Lo ha verificado á esta  
capital, procedente de Madrid, nuestro  
distinguido amigo el señor don Alejandro  
Gil de Reboleño, Secretario de Cámara del  
Obispado.

—**Congreso jurídico.**—En el que  
debe reunirse en Madrid el 1.º de Octu-  
bre de 1891, estará representada España  
por cincuenta abogados nombrados en la  
forma siguiente: 2 por el ministerio de  
Estado, 5 por el de Gracia y Justicia, 2  
por el de Hacienda, 5 por el de Fomento,  
2 por el de Ultramar, 10 por los Rectores  
de las Universidades de España, 15 por  
los Decanos de los Colegios de Abogados  
de las Audiencias territoriales, 1 por la  
Academia de la Historia, 1 por la de  
Ciencias Morales y Políticas, 1 por la Ju-  
rídica práctica aragonesa, 1 por la de Ju-  
risprudencia de Barcelona, 1 por la ídem  
de Granada, 1 por la ídem de Salamanca  
y 3 por la Real Academia de Jurispruden-  
cia y Legislación. Los temas que serán

o no  
da la  
Obis-  
obra,  
artir-  
s ta-  
onde  
cas y  
ia, —  
he-  
as, —  
ne la  
quino  
ncon-  
bata-  
a pa-  
uerta  
—co-  
lho-  
to—  
abuz,  
as, —  
ntas  
os, —  
sa por  
—pa-  
de  
rbán-  
cri-  
ma-  
tades  
os, —  
que-  
nau,  
as lu-  
veo,  
sipan  
la es-  
cicios  
idad  
as de  
sido  
doña  
a Es-  
a Ca-  
Mar-  
on la  
dia 1  
nos á  
30 de  
os. —  
ñora  
idem  
50. —  
ese-  
esta  
estro  
ndro  
a del  
que  
ctu-  
paña  
n la  
de  
a, 2  
ento,  
tores  
por  
ados  
or la  
a de  
Ju-  
Ju-  
idem  
anca  
den-  
rán

objeto de la discusión del Congreso, son: 1.ª "Bases de una unión internacional para la extradiición y la ejecución de sentencias," y 2.ª "Principios uniformes que deberá reglar en todas las naciones, los derechos extranjeros."

**Subasta.**—El día diez se subasta en las casas consistoriales de Caba una huerta de viña y olivar llamada "El Quejigal," de aquel término, por el tipo de 8.064 pesetas y 34 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy. 1285. —Nace en Sevilla Fernando IV, el Emplado, rey de Castilla. —1814. —Nace en Reus el señor don Juan Prim y Frats. —1835. —Apertura del Ateneo de Madrid. —1877. —D. Alfonso XII comunica al gobierno su proyectado enlace con doña Mercedes de Orleans y de Borbon.

**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del señor Rodríguez Sanchez consintióse anteanoche en sesión pública el Ayuntamiento de esta capital, que, después de aprobar el acta de la anterior, ocupó del despacho puesto á la orden del día, en esta forma. Aprobar la recepción definitiva relacionada con la adquisición de una rueda y eje con destino al reloj público establecido en la torre de la iglesia parroquial del Salvador. Concediéronse las siguientes autorizaciones, previo favorable informe de la comisión de Fomento. A don José Fernandez, para que amplíe el claro de una reja perteneciente á la casa de su propiedad, situada en la calle de Montero; á don Manuel Lasarte, para que verifique ciertas obras en el ermita de las Montañas; á doña Encarnación Casares, para que abra varios claros en su casa de la calle de Gutierrez de los Rios; á don José Sanchez Blanco, á fin de que construya un sótano en la casa de su propiedad situada en la calle de Alfaro; á don Rafael Gimenez Salido, para que mejore el aspecto exterior de una finca situada en la calle del Portillo; á don Aurelio Serrano, dueño de la casa número 2 calle Duque de la Victoria, que solicita reformar la fachada de la casa referida. También se concedió autorización á los señores don Rafael Salinas, don Pedro Suarez Varela y don Rafael Sanchez Cantuel, labradores de este término, para que establezcan en sus casas los depósitos de carnes de cerdo que solicitan en instancia. Aceptar la propuesta presentada por los vecinos de la calle de Claudio Marcelo, referente al establecimiento de un guarda particular nocturno. Sancionar lo decretado por la Alcaldía, que dispuso la reparación inmediata de varios desperfectos encontrados en la tienda de hierro del paseo de la Victoria, propiedad del Municipio. Aprobóse la distribución de fondos formulada por la Alcaldía para el presente mes. Vista una carta del Ministerio de la Guerra, referente á la sanción de la Real orden autorizando el convenio para la construcción del proyectado cuartel de infantería en esta capital, se acordó que la misma comisión reproduzca las gestiones que ya practicó en Madrid, hasta conseguir la solución satisfactoria á que se aspira. Dada cuenta del expediente relativo á la retirada de unos títulos de la Deuda, para la que se dió hace tiempo comisión á un agente de Madrid, se acordó requerirle, señalándole un breve plazo para la entrega de los mismos, con los apercibimientos consiguientes si así no lo efectúa. Y por último: á propuesta del señor Morado, se acordó también encargar al arquitecto la formación de un presupuesto para construir una verja al rededor de la nueva fuente de la Victoria, utilizando para ello el hierro que sin aplicación alguna se conserva en la atarazana de la Casa Consistorial.

**¡Por fin!**—Los empedradores se ocupan de resanar el piso de la plaza de la Corredera, acerca de cuyo pésimo estado hemos escrito algunas cuartillas. Nunca para el bien fué tarde.

**Actos religiosos.**—Mañana darán principio en la capilla del Seminario Conciliar de San Pelagio, los brillantes cultos de la novena que anualmente dedica á la Concepción Purísima de Maria.

**Fincas del Estado.**—Hoy tendrá lugar la subasta de las del término de Adamuz y Espiel en las Casas Consistoriales de Córdoba, y cuyo pormenor se ha publicado en el DIARIO.

**Llegada.**—En el expreso de Madrid llegó ayer á esta capital el reputado médico señor don José Diaz Benito, llamado expreso por el señor Administrador de Contribuciones de esta provincia para consultar acerca del grave estado en que hace algún tiempo se encuentra su señora esposa. El señor Diaz Benito, que se hospeda en la fonda Suíza, permanecerá en Córdoba tres días.

**Jurados.**—El mes próximo se sortearán los que deben actuar durante

los cuatro primeros meses del año entrante.

**Colección.**—En un periódico de Madrid hemos leído con gusto el elogio que hace de la colección de romances, que con el título "Ecos del Bétis," ha publicado nuestro estimado amigo el laureado vate señor don Ricardo Montis, al que damos nuestro parabien.

**Quintas.**—Don Manuel Gutierrez de la Concha, representante en esta provincia de la Asociación Mútua para la redención á metálico del servicio militar de padres de familia en toda España, nos suplica hagamos presente que debiendo celebrarse el sorteo del reemplazo del año actual el domingo 15 y no el 8, queda prorrogado el plazo hasta el 14 para los contratos que los interesados tengan á bien hacer, según la hoja publicada de dicha sociedad.

**Distinciones.**—Por real orden fecha 22 de Noviembre último se ha concedido el ingreso en la órden civil de Beneficencia, con derecho á usar la cruz de segunda clase, á los señores don Fabian Ruiz Briceño, Alcalde de Espiel, á don Miguel Vidal, alférez de la guardia civil de aquel puesto, y la de tercera clase á don Joaquín Scholl, oficial de la secretaría del Ayuntamiento de la villa referida, por los humanitarios servicios que prestaron dichos señores la noche del primero de Septiembre de 1888, con ocasión de la tormenta que estalló, poniendo en inminente peligro á una parte del vecindario, cuyas casas fueron inundadas por las aguas. Enviamos nuestra sincera enhorabuena á los interesados por la honrosa distinción con que han sido premiados sus importantes servicios.

**Circular.**—Se ha publicado una para las citaciones debidas, á fin de que el 14, como dijimos, tenga lugar la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo.

**Baldosas.**—Las de Tarifa colocadas en algunas calles andan algo insurreccionadas. Convendría se les hiciera entrar en orden.

**Decomiso.**—El Sr. Suarez Varela retiró anteaer del Matadero un cerdo atacado de triquinosis. Las carnes fueron quemadas con plausible previsión.

**Cultos.**—Pasado mañana tendrá lugar en la iglesia del convento de Santa Cruz una solemne función, que dedica á su gloriosa patrona la comunidad, predicando el presbítero señor don José Julian Barrión, Catedrático del Seminario Conciliar de San Pelagio.

**Cuentas municipales.**—El resumen de gastos de las de esta provincia, publicado por la Diputación, asciende á 7.498.002 pesetas y 82 céntimos.

**Personal.**—Por la dirección general de Correos y Telégrafos ha sido nombrado don Rafael Portero Panadero, licenciado del ejército, peatón conductor de la correspondencia de El Carpio á Bujalance con el sueldo anual de 600 pesetas. También ha sido nombrado don Antonio Rodríguez Nadales, sargento licenciado, cartero de Fernan Nuñez con la obligación de entregar y recibir la correspondencia en la Estación del ferro carril, con el sueldo anual de 450 pesetas. Se ha dispuesto por el mismo centro que don Santos Berros, Aspirante de primera clase á oficial con el sueldo anual de 1.250 pesetas y destino á servir en la principal de Correos de Jaén pase á continuar sus servicios con el mismo sueldo y categoría de Ayudante de la estafeta ambulante del ferro carril de Córdoba á Marchena y Utrera, y que don Federico Silva, Aspirante de primera clase á oficial, que prestaba sus servicios en la ambulancia referida, pase á continuarlos á la plaza que ocupaba el primero. El mismo centro directivo ha nombrado en propiedad á don Juan Diaz Jurado para desempeñar el cargo de cartero de Montemayor con el sueldo anual de 625 pesetas. Así mismo ha declarado cesante al cartero de Fernan Nuñez don Francisco Jurado Luna y ha admitido la renuncia á don Diego Molina, del cargo de peatón conductor de la correspondencia de Puente Genil á la estación del Ferro carril.

**El Fomento.**—Ha cesado de publicarse en la ciudad de Montilla, el apreciable colega que llevaba el título del epígrafe.

**¡Por qué?**—Un año va á hacer que se hicieren las propuestas para proveer las escuelas superiores de niños de Priego y Montoro, y aún no se han hecho los nombramientos. Convendría no se demorase más.

**Plazo.**—Terminado el del anuncio para proveer por concurso de ascenso las escuelas vacantes en esta provincia, se han hecho ya las correspondientes propuestas.

**De paso.**—Precedente de Sevilla pasó hace dos noches por Córdoba con

dirección á Madrid el señor don Eugenio Montero Rios.

**Sucesos locales.**—Según la guardia municipal, nada, absolutamente nada ha ocurrido en Córdoba, durante las últimas veinticuatro horas, que digno de contar sea.

**Pensamiento.**—Es mil veces preferible la pobreza con humildad y abnegación á la riqueza con soberbia y sin caridad.

**Sección minera.**—Se han solicitado 84 pertenencias de la mina de antimonio "Camila," situada en la dehesa llamada de los Molinillos, término de Espiel.

**Cantar.**—El reo bendice el día—en que sale de su encierro.—Pero yo al pájaro envidio—que en tu mano tienes preso.

**Deplorable.**—En poco rato ha quedado en medio de la miseria en Villaharta don Antonio Rayo Valero, de edad avanzada, y con ocho hijos, por haberle estos días fracturado la puerta de su establecimiento de comercio, siéndole robado todo cuanto en él tenía. No hay palabras bastantes para anatematizar estos hechos, y excitamos el celo de cuantos puedan contribuir á que no queden impunes.

**Nombramiento.**—Ha sido aprobado el de don Basiliano Jara para auxiliar interino de la primera escuela pública de Montilla.

**Relaciones.**—Hasta el 29 se admiten en el Carpio para formar el apéndice al amillaramiento.

**Al dueño.**—Se ha hecho saber que en un olivar de don Joaquín Costa Rot, de Santa Ella, han aparecido dos cerdos sin procedencia conocida.

**Efeméride taurina.**—El martes hizo 135 años que nació en Ronda el famoso matador de toros Pedro Romero, contemporáneo de los célebres espadas Costillares y Pepe-Hillo. En los veinte años que ejerció su profesión mató muy cerca de 5.600 toros. ¡Matar es!

**Una opinión.**—Vemos en un periódico que ha dicho el señor Castelar que, una vez votado el sufragio universal, deben elegir solo diputados sordo-mudos. Así veríamos signos entendíamos por señas, puesto que cuanto más se habla menos nos entendemos.

**El submarino.**—Segun dicen de San Fernando, en tanto que dure este Levante no podrán continuar las pruebas del submarino, pues la mas vulgar prudencia aconseja no esponerse en ensayos, que pudieran ofrecer algunas dificultades, como tales, en mar libre y con un temporal duro. Si la bahía de Cádiz ofreciese el abrigo y las seguridades que el puerto de Cherburgo, hace tiempo que estarían terminados los experimentos. Lo satisfactorio de estos nos hace pensar que lo que acaba bien jamás puede decirse que acaba tarde.

**Horror.**—En Antas (Almería) un marido monomaniaco é inspirado por celos infundados, dió muerte estos días á su mujer, asesiándole varias puñaladas. El agresor fué preso.

**Ojo.**—Unos seis mil hombres se hallan sin trabajo en Sevilla. Las autoridades les han prometido darles ocupación.

**Suspension.**—Se ha revocado la del Ayuntamiento de Ardales, decretada por el señor Gobernador de Málaga.

**Prelado.**—Ha llegado á Madrid el Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz.

**Observacion.**—Después de haber sido sometido á observación tres días se ha admitido en Cádiz á libre plática el vapor correo español "Montevideo."

**Cátedra.**—Se ha concedido autorización al Rectorado de la Universidad literaria de Sevilla, para abrir concurso á fin de proveer una plaza de profesor supernumerario de letras en el Instituto de Caba.

**Robo sacrilego.**—El señor Gobernador civil de la provincia de Zamora, en telegrama del día 2, dice lo siguiente: "Según me participa el Alcalde de Villabuena, en la noche del 28 de Noviembre último fué robada la iglesia de dicho pueblo, llevándose los malhechores las alhajas siguientes: Un copón de plata, un cáliz copa de plata y pié de metal sobredorado, parroquial de metal blanco; se ignora quiénes sean los autores del hecho."

**Ingeniero.**—El de la provincia de Zamora, don Enrique Guillén, ha sido trasladado á la de Almería.

**Efectos.**—Para poder determinar los que produce el alcoholismo en la naturaleza humana, se sujetaron el año último en París, durante doce meses de observación, varios animales, dándoles en el agua y en la alimentación una cantidad determinada de alcohol. El primero que sintió los efectos destructores del alcoholismo fué

el que tomaba ajeno, el cual comenzó á ponerse irritable y furioso, concluyendo por entrar en un estado de completo entorpecimiento, hasta que sucumbió. El que bebía Ginebra se entregaba á multitud de rarezas y excentricidades; el consumidor de Ron se puso triste, pesado y tan aturdido y torpe, que en todo tropezaba; el que tomaba aguardiente dormía casi siempre y llegó á perder completamente el apetito, y solo el que tomaba vino, pero vino sin ingredientes, conservó la normalidad de sus hábitos y de sus funciones. Según estos resultados, la bebida alcohólica más perjudicial es el ajeno y la menos perniciosa el vino.

**Microbios luminosos.**—La carne destinada á la alimentación puede hacerse luminosa en ciertos casos, como cuando está en contacto con los peces. Un anatómico del siglo XVI, Fabricius de Acquapendente habia relatado una observación de aquel género. Desde entonces se han expuesto algunas otras, y no ha mucho un sabio alemán ha demostrado que se produce fácilmente la fosforescencia de la carne trasplantando á ella el bacilo del pescado de mar. Análogos fenómenos de fosforescencia se han observado en varios líquidos orgánicos, como la saliva, el sudor y la leche, y cadáveres enteros han parecido fosforescentes, gracias á la presencia del microbio fotógeno.

**En un escritorio.**—Juanito: es menester copiar esta carta, porque en la fecha ha puesto usted "Cordoba," en vez de Córdoba.—Es que yo lo he puesto así porque en la escuela me han dicho que antes de b y de p se escribe m.

### CHARADA.

Apellido prima tres:  
inscripción segunda prima,  
y con un todo no quiero,  
el alternar en mi vida.

Solución á la charada anterior  
PAN-DE-RA.

**Para restaurar el cabello.**—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción y aplíquese luego el Tónico Oriental con las manos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será visible si las raíces no estuviesen muertas. Para extirpar la caspa.—Empápese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como el jabón. Repítase esto durante 6 ú 8 días, y despues úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente. Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.—Mañana, San Ambrosio, obispo y doctor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de la Agerquia, San Francisco, por don Rafael García, en sufragio de sus difuntos.

**Séptimo día de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima,** en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, á las oraciones.

**Séptimo día de novena á la Purísima Concepción de la Virgen,** en la Iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones. Mañana á las diez se celebrará una Misa solemne.

**Séptimo día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen Maria consagra á su excelsa titular en la Iglesia del convento de Santa Ana.** A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 25, 26, 27 y 28. Por la tarde, á las cuatro, se expodrá S. D. M., rezando seguidamente la estación mayor y el Santo Rosario con la Letanía cantada; despues la plática y novena, terminando con la plegaria *O vere Deus* y la reserva del Santísimo Sacramento.

**Pasado mañana celebrará la fiesta solemne á su excelsa patrona, la comunidad de religiosas de Santa Cruz, y en ella predicará el Sr. D. José Julian.**

**En la Parroquia de la Ajerquia, se celebrará hoy, como primer viernes de mes, misa de comunión para los asociados, á las ocho y media. Por la tarde á**

las cuatro y media ejercicios con plática sobre la intención general del mes por el señor Rector.

Pasado mañana á las ocho y media fiesta solemne con sermon, que predicará el señor don Rafael Cubero, y los demás días de la octava misa solemne á la misma hora por la fundación de doña Catalina Alcalá.

El día de la Inmaculada Concepción, en la misa de Comunidad habrá renovación de votos de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, y á las 10 de la misma mañana misa solemne con sermon, que predicará el R. P. Manuel Molina, de la Compañía de Jesús.

Mañana, primer día de solemne novena á la Purísima Concepción en la capilla de su advocación de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. A las ocho se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y á continuación la novena.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará pasado mañana á las nueve, la fiesta de su patrona la Purísima é Inmaculada Concepción de María Santísima, con Misa solemne en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de Maria.

Pasado mañana á las diez se celebrará en el convento del Cister una solemne función á la Purísima Concepción de María Santísima, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

En la Iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará pasado mañana á las siete y media, solemne función en honra y gloria de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen: predicará en ella un R. P. del Sagrado Corazon de Maria.

Pasado mañana á las nueve se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Miguel una fiesta solemne á la Purísima Concepción de Maria Santísima, siendo orador el señor don José Rodríguez y Fernandez.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

### Sexto aniversario.

EL SEÑOR  
Don Andrés Gomez de Arnao  
falleció en Lorca el 6 de Diciembre de 1883.

Todas las Misas que se celebren hoy en el convento de la Encarnación, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Córdoba concede á todos sus diocesanos 40 días de indulgencia por cada oración que reciten, Misa y Sagrada Comunión que apliquen por el alma del antedicho señor.

### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico dramática que dirige el primer actor Sr. D. Eduardo Cachet.

Función para hoy.—4.ª de abono.

La comedia en tres actos, titulada: *La Pasionaria*.—El juguete cómico en un acto, *Juez y parte*.—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Palcos y plateas sin entrada 7 pesetas 50 céntimos.—Butacas con entrada 2.—Butacas de anfiteatro con idem 1'25.—Delanteras de paraiso con idem 1.—Entrada principal 1.—Idem de paraiso 50 céntimos.

### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 5 (4'45 tarde.)

Se ha celebrado hoy Consejo presidido por S. M. la Reina Regente, guardando los ministros absoluta reserva sobre lo que en él se haya tratado.

Los amigos de los consejeros que presumen de bien enterados, afirman que nada se habló de la cuestión política, no obstante cuanto se habia dicho sobre ello.

El ministro de Hacienda continúa mejorando.

Gran almacén de hierros vizcainos DE TODAS CLASES DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MAQUINAS

Cemento Romano y Portland PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1 DIRECCION MANUEL LESTON

FABRICA DE REFINACION de aceites puros de oliva DE

Bartolomé Romero de la Torre CORDOBA

Dirección: B. Romero, Encarnación 5, teléfono 18, donde se facilitarán todos cuantos antecedentes se deseen para nota de precios y pedidos.

ACADEMIA POLITECNICA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE ARTILLERIA Y DIRECTOR DE LA RED TELEFONICA D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE CORDOBA

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, cuerpos de Telégrafos, Topógrafos y Sobrestantes. Estudio en la carrera de Comercio y de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras.—Idiomas.—Caligrafía.—Dibujo natural, topográfico, lineal y de adorno.—Gimnasia.

En el último concurso celebrado en la Academia general militar, en el que de 394 aspirantes a ingreso solo han sido admitidos 174, se han presentado cinco alumnos de este Establecimiento, y los cinco, sin excepción de uno solo, han ingresado en aquella, siendo en la actualidad ya mas de ciento cincuenta el número total de los que han obtenido ingreso en las diversas carreras especiales.

DIRECCION Director Politécnica. Director de la Academia Politécnica. Telono n. 1

Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con total seguridad.

500,000 Marcos ó aproximadamente Pesetas 625,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

- 1 Premio a M. 300000
1 Premio a M. 200000
1 Premio a M. 100000
1 Premio a M. 75000
1 Premio a M. 70000
1 Premio a M. 65000
2 Premios a M. 60000
1 Premio a M. 55000
1 Premio a M. 50000
1 Premio a M. 40000
1 Premio a M. 3000
8 Premios a M. 15000
26 Premios a M. 10000
56 Premios a M. 5000
106 Premios a M. 3000
203 Premios a M. 2000
6 Premios a M. 1500
606 Premios a M. 1000
1060 Premios a M. 500
30930 Premios a M. 148
17188 Premios a M. 30, 20, 150, 127, 100, 91, 67, 40, 20.

12 de Diciembre 1889 Valentin y Comp. BANQUEROS HAMBURGO

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por estas industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de telado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimo, trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de sus mecanismos las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

TONICO ORIENTAL EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extrae la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

LA URBANA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Coña números 10 y 12.

Venta de maíz

En el caserío del señor Conde de Torres-Cabrera, junto a la estación del mismo nombre, se venden unas 300 y pico de fanegas. Darán razón, en esta capital, calle Gutierrez de los Rios número 17. Se arrienda una cochera con su cuadra, pajar y granero, en la calle Fitero sin número. Para tratar, Panadorta.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.

Morrhuel de Chapoteaut 25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao. El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa.

CHOCOLATES REVIRENOS PADRES BENEDICTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Neuritis, Dolor de Garganta, Caída de la Cabeza, Cerebros, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quemaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de Feltro Rojo Americano.

PAPEL WLINSI Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT Y Cía, Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

Se arrienda desde el día un portal-tienda, calle de San Pablo número 10, propio para barbería, que hoy se ocupa con esta industria. Para tratar, casa de don Francisco de P. Alvarez, San Pablo 21 y 23.

Desde 1.º de Enero de 1890 se dan paguajes en el cortijo de Agnayo, de este término. Para tratar, calle Luciano números 28 y 30.

Aviso importante.—Se dora y platea toda clase de metales, incluso el hierro y estaño. También se dora de tres colores, pajizo, anaranjado y cobrizo. Se enseña a dorar y platear en todos los sistemas conocidos hasta el día, y se compran toda clase de objetos antiguos. Se reciben avisos en la calle de San Fernando número 60.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 108 calle del Cardenal Gonzalez, (antes Carrera del Puente.) Para tratar, Mesón del Sol número 15.

DEPOSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS calle de San Pablo número 55 con despacho en la de la Plata, 14.

Vino tinto Valdepeñas superior, 28 reales arroba; idem, idem extra, 32; idem blanco Montilla, 32; idem, idem especial, 40; idem, idem extra, 50; vinagre de yema, 16. Desde dos arrobas se sirve a domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 reales en cada arroba. San Pablo 55 y Plata 14